

ACERCARÁ EDOMÉX A MUNICIPIOS ALTERNATIVA PARA PAGAR ADEUDOS A LA CAEM

- *La Secretaría de Infraestructura prepara una iniciativa para ayudar a las alcaldías a saldar sus pasivos con la Comisión de Agua del Edoméx.*

Toluca, México, 12 de octubre del 2015.- La Secretaría de Infraestructura prepara una iniciativa para que los municipios salden sus adeudos con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), sin tener que desembolsar recursos extra.

Durante su comparecencia ante la LIX Legislatura como parte de la glosa del Cuarto Informe del gobernador Eruviel Ávila Villegas, el secretario de Infraestructura, Erasto Martínez Rojas, anunció que el gobierno mexiquense pretende apoyar a las nuevas alcaldías, buscando para ello el aval de los legisladores a la iniciativa que se prepara.

“Estamos desarrollando una iniciativa que incluye que los municipios nos paguen, pero a sabiendas que los municipios no tienen dinero para poderlo hacer, lo que se trata es de que se alleguen de una fuente adicional de recursos, y (sus pagos) se los vamos a regresar; no se trata de incrementarles ni la deuda, sino sanear sus pasivos, y el compromiso de la CAEM sería regresarlo en inversión en el mismo municipio”, explicó.

Destacó que el proyecto de iniciativa estará listo en un mes y medio aproximadamente, y será presentada al Congreso del Estado de México junto con el Paquete Fiscal 2016.

La propuesta, agregó el funcionario estatal, redundará en beneficios concretos a los municipios, pues por un lado podrán reducir sus pasivos, y por otro, la CAEM tendrá mayores ingresos; además de que con los recursos se ampliarán las obras o acciones de infraestructura hidráulica, de drenaje o de tratamiento en aquellos municipios que paguen sus adeudos.

Erasto Martínez destacó que los primeros beneficiados de esta iniciativa serían los gobiernos municipales que iniciarán su gestión el 1 de enero del 2016, y los que decidan participar de este beneficio, deberán firmar un convenio con la CAEM para poder acceder al programa, una vez que éste sea aprobado por el congreso mexiquense.